

Moncada aprueba la creación de los consejos sectoriales de agricultura y cultura tras dar luz verde a la disolución de los organismos autónomos

4 minutos

El Ayuntamiento de Moncada, en aras de optimizar los recursos y el buen funcionamiento de la administración, aprobó el pasado jueves en sesión plenaria la disolución de la Fundación Cultural, la Fundación Escuela Infantil La Rambleta y el Consell Local Agrari. Tres organismos autónomos dependientes del consistorio que fueron creados entre los años ochenta y noventa y cuyos trámites de disolución se iniciaron a finales de noviembre. La propuesta salió adelante con los votos a favor del grupo popular mientras que el grupo socialista, Compromís y EU se posicionaron en contra de la medida.

A partir de ahora estos organismos dejan de tener personalidad jurídica propia y ya no se requiere una contabilidad al margen a la del consistorio, uno de los motivos que propició el cambio en la gestión. Desde este momento las actividades que desarrollaban dichos organismos quedarán centralizadas en los respectivos departamentos municipales.

En esta línea el alcalde Medina ya anunció el pasado mes de noviembre que se constituirían nuevos órganos de participación tanto en el área de cultura como en agricultura, propuesta que fue aprobada en el pleno y que adquieren la denominación de Consejos Sectoriales; según ha apuntado el alcalde "en el de cultura también estarán incluidas nuestras bandas de música, el conservatorio municipal y otros representantes del ámbito cultural que través de sus aportaciones consigan enriquecer y mejorar dicha área".

Cabe apuntar que con la creación de este nuevo órgano se seguirán promoviendo actividades de naturaleza cultural y artística y de interés social para los ciudadanos de Moncada, y se garantiza la participación de un amplio sector representativo de la ciudad.

Por lo que respecta al nuevo Consejo Sectorial de Agricultura hay que recordar que estará formado por agricultores y sindicatos agrarios que sigan aportando mejoras al medio rural y a la huerta protegida. Desde la concejalía de agricultura se continuarán gestionando los servicios agrícolas, promocionando y desarrollando la agricultura en el municipio y la conservación de caminos e instalaciones en el medio agrario.

Además, también se incluirán en dichos consejos sectoriales representantes de todos los grupos políticos; una vía más que, según manifestó el alcalde, "garantiza la participación y la puesta en común de diversas opiniones".

Nuevos estatutos para la Fundación Deportiva Municipal

Con el fin de adaptar a la legislación vigente los estatutos bajo los que se rige la Fundación Deportiva, se llevó a pleno su modificación. Una propuesta que dictó favorablemente con anterioridad la Junta rectora de la fundación y que en la que el grupo Compromís se posicionó a favor junto con el grupo popular. Por su parte el representante de EU votó en contra y el grupo socialista se abstuvo en la votación.

Con la modificación de estatutos se incorpora la presentación de una memoria anual que recoja las actividades que se llevan a cabo desde la propia fundación.